

El Registro oficial

Periódico del gobierno del Departamento de Durango.

(c) Victoria de Durango: [s.n.], 1842-1849.

T. 1, sem. 1-2, mes 1-12, no. 1-96 (13 feb. 1842 - 12 ene. 1843).

T. 2, sem. 1-2, mes 1-12, no. 97-192 (15 ene. - 14 dic. 1843).

T. 3, sem. 1-2, mes 1-12, no. 193-288 (17 dic. 1843 - 14 nov. 1844).

T. 4, sem. 1-2, mes 1-12, no. 289-384 (17 nov. 1844 - 16 oct. 1845).

T. 5, sem. 1-2, mes 1-12, no. 385-480 (19 oct. 1845 - 17 sept. 1846).

T. 6, sem. 1-2, mes 1-12, no. 481-576 (20 sept. 1846 - 19 ago. 1847).

T. 7, sem. 1-2, mes 1-12, no. 577-673 (22 ago. 1847 - 23 jul. 1848).

T. 8, sem. 1-2, mes 1-12, no. 674-768 (27"ul. 1848 - 14 ago. 1849)

T. 9, sem. 1, mes 1-4, no. 769-799 (17 ago. - 30 dic. 1849).

(Imp. del Gobierno a cargo de Manuel González).

29 x 20 cm. Alcances, suplementos y boletín extraordinario.

Publicación bisemanal, aparecía los jueves y domingos. Al principio se tituló *Registro oficial del gobierno del Departamento de Durango*, pero a partir del 31 de julio de 1842 cambió a *El Registro oficial Periódico del gobierno del Departamento de Durango*. Finalmente cambió de subtítulo el 3 de septiembre de 1846 a *Periódico del gobierno del Estado de Durango*. En promedio cada entrega constó de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye alcances, suplementos y un boletín extraordinario.

En la capital del estado el precio de la suscripción era de 1 peso al mes, mientras que en las afueras se pagaban 9 reales, libre de porte. A partir de 1846 la suscripción costó 1 peso tanto en el estado como fuera de él. El precio de los números sueltos era de 1 real. Se distribuía en las oficinas del periódico y en el juzgado militar, los suscriptores foráneos obtenían la publicación en las administraciones de rentas.

La publicación presenta comunicados de Antonio López de Santa Anna, José A. Heredia, Marcelino Castañeda, José María Bocanegra, Prudencio Mesquia, Rafael Vázquez, Pedro de Ampudia, Juan José Canales, José María Tornel, Basilio Mendarózueta, José Joaquín de Herrera, Mariano Odriosola, Joaquín García Granados, Refugio González, Anastasio Bustamante, José Mariano Salas, Mariano Paredes y Arrillaga, José María Hernández y Francisco Elorniaga, además de algunas poesías de P. J. Olvera. Contiene anuncios sobre venta de coches, medicinas, funciones teatrales, disposiciones gubernamentales y arreglo de carruajes. José Antonio Heredia, gobernador de Durango, fundó el periódico con el fin de cubrir el vacío informativo existente debido a la falta de un órgano oficial. Por su parte, los editores anunciaron que *El Registro oficial* no sería más que el órgano de los gobiernos general y particular y, por lo mismo, no entraría en especie alguna de polémica: su objeto al tratar de política no se reduciría más que a infundir en los pueblos el amor al orden y a la paz. Publicó leyes y disposiciones tanto de carácter local como general. Acató siempre la ideología oficial, aun cuando ésta cambiara tajantemente: elogió a Santa Anna en el poder, lo atacó cuando no era presidente y nuevamente lo apoyó al retomar el mando. Al principio el periódico dividió su información en las secciones Gobierno general, Gobierno del Departamento y Registro oficial. El 10 de marzo de 1842 cambio estas secciones por Parte oficial. Gobierno del Departamento y Parte no oficial. Interior, a las que después agregó Variedades, Registro oficial y Avisos. Reprodujo notas de otras publicaciones como *El Aprendiz*, *El Censor de Veracruz*, *Diario del gobierno*, *Boletín oficial* y *Boletín de noticias*, entre otros. Steven M. Charno señala la

posibilidad de que El Registro oficial se haya publicado hasta 1855. Por lo pronto Lucina Moreno consigna el número 947, fechado en noviembre de 1851, correspondiente al tomo 10.

La miscelánea 52 contiene un ejemplar del periódico.

And Noticia, p. 25.

Charno Latin, p. 282.

Moreno CatLaf, 5936.